CONSORCIO
RACIONES
SEGURIDAD
2025

CERTIFICACIONES DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES OBJETO DEL CONTRATO 513 DE 2025

Carrera 19 No 12ª- 81 Barrio Cristo Rey
Arauca – Arauca – Colombia
317 5109925
lramirezconsultores.sas@hotmail.com

RACIONES ENTREGADAS A LA POLICIA NACIONAL CORTE 31 DE MAYO

FECHA	DESAYUNO	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	CENAS
19/10/2025	200	200	200	0
26/10/2025	200	200	200	0
4/12/2025	0	0	70	70
5/12/2025	0	0	100	150
6/12/2025	0	0	100	150
7/12/2025	0	0	100	150
8/12/2025	35	50	0	50
20/12/2025	325	325	650	325
21/12/2025	325	325	650	325
21/12/2025	20	20	0	20
2/03/2026		74		74
3/03/2026	74	74		74
4/03/2026	74	74		74
5/03/2026	74	74		74
6/03/2026	74	74		74
7/03/2026	74	74		74
8/03/2026	60	77	120	19
9/03/2026	24	74		74
10/03/2026	74	74		74
11/03/2026	74	74		74
12/03/2026	74	74		74
13/03/2026	74	74		23
14/03/2026	23			
16/04/2026		4		4
17/04/2026	4	4		4
18/04/2026	4			
19/04/2026	40	40	40	
20/04/2026				3
21/04/2026	3	3		3
22/04/2026	3	3		3
23/04/2026	3	3		2
4/05/2026		4		4
5/05/2026	9	9		9
6/05/2026	5	5		5
7/05/2026	5	5		5
8/05/2026	5	5		5
9/05/2026	5	5		5
10/05/2026	5	5		5
11/05/2026				10

FECHA	DESAYUNO	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	CENAS
12/05/2026	5	5		5
13/05/2026	5	5		5
14/05/2026	5	5		5
15/05/2026	5	5		5
16/05/2026	5	5		5
18/05/2026				**8**
19/05/2026	**7**	**9**		**8**
20/05/2026	**7**			
30/05/2026	**4**	**8**		8
31/05/2026	**8**	**8**		
TOTAL	**2020**	**2156**	**2230**	**2138**

568

Gobernación de Arauca
10/10/2025 16:09:55
20250110647-1

Origen: NIT 800140602-POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
Destino: DESPACHO DE LA GOBERNACION
Al Contestar Cite el Número 20250110647-1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nro. GS- 202510577 47**/ SUBCO – COSEC – 3-3.1**

Santa Bárbara de Arauca, 10 de octubre 2025

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Solicitud raciones alimentaria apoyo elecciones.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al plan democracia 2025-2026 **"VOTO SEGURO"**, el cual se llevará a cabo los días 19 y 26 de octubre del presente año y teniendo en cuenta que el mando institucional dispuso de 200 policiales con el fin de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana durante esta jornada en el municipio de Arauca, por lo anterior y dando alcance al contrato 513 del 205 cuyo objeto es **"Suministro de raciones al personal transitorio que apoya las labores de seguridad en el departamento de Arauca"**, suscrito por la Gobernación del Departamento de Arauca, de manera atenta me permito solicitar el suministro de alimentación para el personal que está comprometido en las siguientes activadas así;

19 de octubre, elecciones consejos municipales y locales de juventud

Desayunos	Almuerzos	Refrigerios tarde
200	200	200

26 de octubre, consulta populares internas o interpartidistas

Desayunos	Almuerzos	Refrigerios tarde
200	200	200

Agradeciendo su valiosa atención esperamos contar con toda la asistencia mencionada en pro de fortalecer las actividades y la función de policía.

Atentamente,

Teniente coronel JORGE ERNESTO ACOSTA RIVEROS
Comandante departamento de Policía Arauca (E)

Elaboró: PT Javier Hernán Romero Devia
COMAN/GESTE

Reviso: SI Jubel Linderman Ariza Buitrago
COMAN/GESTE

Aprobó: TC Juan Diego Hernandez Barrios
SUBCO/COSEC

Fecha de elaboración: 10/10/2025
Ubicación: E:\7. DMS 2025 EQUIPO GESTIÓN TERRITORIAL\1 SALIDOS

Calle 15 Nº 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Teléfono: 8856254 IP 21222
deara.dms-gt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

569

[redacted]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nro. GS- 2025 - - DEARA

Santa Bárbara de Arauca, 09 de diciembre 2025

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentaria fiestas patronales Santa Bárbara de Arauca.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al acompañamiento a las fiestas patronales de santa Bárbara de Arauca que se desarrollaron del 03 al 08 de diciembre y teniendo en cuenta que el mando institucional dispuso de 300 policiales con el fin de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana durante esta jornada en el municipio de Arauca, por lo anterior y dando alcance al contrato 513 del 205 cuyo objeto es **"Suministro de raciones al personal transitorio que apoya las labores de seguridad en el departamento de Arauca"**, suscrito por la Gobernación del Departamento de Arauca, se recibió a satisfacción las raciones alimentarias que a continuación se relacionan, las cuales fueron suministradas a los policías adscritos al comendo de departamento de policía Arauca así:

DIAS	DESAYUNOS	ALMUERZOS	REFRIGERIOS (en la tarde)	CENAS
04 de diciembre	0	0	70	70
05 de diciembre	0	0	100	150
06 de diciembre	0	0	100	150
07 de diciembre	0	0	100	150
08 de diciembre	35	50	0	50

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Coronel CARLOS ANGARITA ANTOLINEZ
Comandante departamento de Policía Arauca

Elaboró: PT Javier Hernán Romero Devia
COMAN/GESTE

Revisó: SI Jubel Linderman Ariza Buitrago
COMAN/GESTE

Aprobó: TC Jorge Ernesto Acosta Riveros
COSEC/ESARA

Aprobó: TC Miguel Angel Sierra Sossa
SUBCO/COSEC

Fecha de elaboración: 09/12/2025
Ubicación: E:\7 DMS 2025 EQUIPO GESTIÓN TERRITORIAL\1 SALIDOS

Calle 15 Nº 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Teléfono: 8856254 IP 21222
deara.dms-gt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

[redacted]

570

OM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nro. GS- 2025 - 074129 - DEARA

Santa Bárbara de Arauca, 29 de diciembre 2025

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentaria para personal de apoyo departamento Arauca.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al acompañamiento y a la estrategia institucional "Una navidad con propósito" la cual se llevó a cabo durante la fiesta navideña del presente año que se desarrollaron del 20 al 21 de diciembre y teniendo en cuenta que el mando institucional dispuso de 325 policiales con el fin de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana durante esta jornada en el municipio de Arauca, por lo anterior y dando alcance al contrato 513 del 205 cuyo objeto es **"Suministro de raciones al personal transitorio que apoya las labores de seguridad en el departamento de Arauca"**, suscrito por la Gobernación del Departamento de Arauca, se recibió a satisfacción las raciones alimentarias que a continuación se relacionan, las cuales fueron suministradas a los policías adscritos al comendo de departamento de policía Arauca así:

DIAS	DESAYUNOS	REFRIGERIOS MAÑANA	ALMUERZOS	REFRIGERIOS TARDE	CENAS
20 de diciembre	325	325	325	325	325
21 de diciembre	325	325	325	325	325

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Coronel IVAN ARNULFO HEREDIA GARZON
Comandante departamento de Policía Arauca (E)

Elaboró: TE Omisan Camilo Sanchez
GUTAI-DEARA

Aprobó: TC [illegible] Sierra Sossa
SUBCO/COAS[illegible]

Fecha de elaboración: 29/12/2025
Ubicación: E:\7, Disco D, Secretaria\2025 tahum

Calle 15 N° 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Teléfono: 8856254 IP 21222
deara.dms-gt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Scanned with CamScanner

GS-2026-004376-DEARA

2481017982
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nro. GS- 2026 - - DEARA

Santa Bárbara de Arauca, 20 de enero 2026

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentaria pilotos policía nacional.

Reciba un cordial saludo por parte de todos los hombres y mujeres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al apoyo de la tripulación de Aviación policial, teniendo en cuenta que el mando institucional dispuso de 4 policiales con el fin de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Arauca, por lo anterior y dando alcance al contrato 513 del 205 cuyo objeto es **"Suministro de raciones al personal transitorio que apoya las labores de seguridad en el departamento de Arauca"**, suscrito por la Gobernación del Departamento de Arauca, se recibió a satisfacción las raciones alimentarias que a continuación se relacionan, así:

DIAS	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS
21 de diciembre	20	20	20

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Coronel CARLOS ANGARITA ANTOLINEZ
Comandante departamento de Policía Arauca

Elaboró: PT Javier Hernán Romero Davia-
SUBCO/COSEC

Fecha de elaboración: 20/01/2026
Ubicación: E:\7. DMS 2025 EQUIPO GESTIÓN TERRITORIAL\1 SALIDOS

Calle 15 Nº 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Teléfono: 8856254 IP 21222
deara.dms-gt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-015534-DEARA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUBCO-COSEC - 20.1

Arauca, 18 de marzo de 2026

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentarias

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

De manera atenta y respetuosa, me permito informar que, con el fin de garantizar el **Plan Democracia 2025-2026 "VOTO SEGURO"**, llevado a cabo el día 08 de marzo del presente año, y teniendo en cuenta que el mando institucional dispuso el apoyo de personal policial para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana durante esta jornada en el municipio de Arauca, se recibieron satisfactoriamente las raciones alimentarias que a continuación se relacionan, las cuales fueron suministradas así:

Días	Desayunos	Refrigerio mañana	Almuerzos	Refrigerio tarde	Cenas
02 de marzo 2026	0	0	74	0	74
03 de marzo 2026	74	0	74	0	74
04 de marzo 2026	74	0	74	0	74
05 de marzo 2026	74	0	74	0	74
06 de marzo 2026	74	0	74	0	74
07 de marzo 2026	74	0	74	0	74
08 de marzo 2026	60	60	77	60	19
09 de marzo 2026	24	0	74	0	74
10 de marzo 2026	74	0	74	0	74
11 de marzo 2026	74	0	74	0	74
12 de marzo 2026	74	0	74	0	74
13 de marzo 2026	74	0	74		23
14 de marzo 2026	23	0	0	0	0
TOTAL	773	60	891	60	782

Asimismo, y teniendo en cuenta la solicitud realizada el día 01 de marzo de 2026 mediante comunicado oficial GS-2026-011746-DEARA, y debido a la dinámica institucional y a la programación de vuelos, fue necesario suministrar alimentación a este personal los días 13 y 14 del mes de marzo de 2026, como se evidencia en la certificación anteriormente expuesta. Así mismo se hizo necesario ajustar la programación y las cantidades descritas en la solicitud inicial.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Angarita Antolinez
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 80007187
Título: Administrador Policial
Dependencia: Comando Deara
Unidad: Departamento De Policia Arauca
Correo: carlos.angarita@correo.policia.gov.co
18/03/2026 3:12:08 p. m.

Anexo: no

CL 15 Nº 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN
Teléfono: 8852958
deara.coper@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

574

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

GS- 2026 - 022644 / SUBCO– COSEC – 20.1

Santa Bárbara de Arauca, 19 de abril 2026

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentarias.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el departamento de policía Arauca.

En atención a los comunicados oficiales GS-2026-020906-DEARA del 15 de abril del 2026 y GS-2026-021594-DEARA del 17 de abril del presente año, de manera atenta me dijo a su despacho, con el fin de informar que, se recibieron satisfactoriamente las raciones alimentarias que a continuación se relacionan, las cuales fueron suministradas:

DIA	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS	REFRIGERIOS EN LA TARDE
16 de abril	0	04	04	0
17 de abril	04	04	04	0
18 de abril	04	0	0	0
19 de abril	40	40	0	40
TOTAL	48	48	08	40

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Coronel **IVAN ARNULFO HEREDIA GARZON**
Comandante departamento de policía (E)

Elaboró: PT Javier Hernán Romero Devia SUBCO / COSEC	Revisó: SI Juber Linderman Ariza Buitrago SUBCO / COSEC

Fecha de elaboración: 19/04/2026
Ubicación: disco D/15. DMS2026/documentos de salida

Calle 15 Nº 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Teléfono: 8856254 IP 21222
deara.dms-gt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

575

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

GS- 2026 - 023084 / SUBCO– COSEC – 20.1

Santa Bárbara de Arauca, 23 de abril 2026

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentaria.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al apoyo de la tripulación de Aviación policial, teniendo en cuenta que el mando institucional dispuso de 4 policiales con el fin de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Arauca, por lo anterior y dando alcance al contrato 513 del 205 cuyo objeto es **"Suministro de raciones al personal transitorio que apoya las labores de seguridad en el departamento de Arauca"**, suscrito por la Gobernación del Departamento de Arauca, se recibió a satisfacción las raciones alimentarias que a continuación se relacionan, es de anotar que no se hizo uso de las cantidades solicitadas ya que no fue necesario y relaciono las que si fueron entregadas a los tripulantes que apoyaron el departamento de policía Arauca;

DIAS	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS
20 de abril	00	00	03
21 de abril	03	03	03
22 de abril	03	03	03
23 de abril	03	03	02

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Coronel **IVAN ARNULFO HEREDIA GARZON**
Comandante departamento de policía (E)

Elaboró: PT Javier Hernán Romero Devia
SUBCO / COSEC

Revisó: SI Julio [illegible] Ariza Buitrago
SUBCO / COSEC

Fecha de elaboración: 20/04/2026
Ubicación: disco D/15. DMS2026/documentos de salida

Calle 15 Nº 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Teléfono: 8856254 IP 21222
dsara.dms-gt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2026-026808-DEARA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUBCO-COSEC - 20.1

Arauca, 11 de mayo de 2026

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentarias.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al comunicado oficial GS-2026-025115-DEARA del 04 de mayo del presente año, de manera atenta me dirijo a su despacho, con el fin de informar que, se recibieron satisfactoriamente las raciones alimentarias que a continuación se relacionan:

DIA	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS
04 de mayo del 2026	0	4	4
05 de mayo del 2026	9	9	9
06 de mayo del 2026	5	5	5
07 de mayo del 2026	5	5	5
08 de mayo del 2026	5	5	5
09 de mayo del 2026	5	5	5
10 de mayo del 2026	5	5	5

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Miguel Angel Sierra Sossa
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Del Departamento De Policia Encargado (A)
Cédula: 7179188
Título: Administrador Policial
Dependencia: Comando Operativo De Seguridad Ciudadana
Unidad: Departamento De Policia Arauca
Correo: miguel.sierra@correo.policia.gov.co
12/05/2026 11:07:54 p. m.

Anexo: no

CL 15 Nº 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN
Teléfono: 8852958
deara.coper@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

577

GS-2026-028388-DEARA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

GS- 2026 - / SUBCO– COSEC – 20.1

Santa Bárbara de Arauca, 19 de mayo 2026

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentarias.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al comunicado oficial GS-2026-026530-DEARA del 11 de mayo del presente año, de manera atenta me dirijo a su despacho, con el fin de informar que, se recibieron satisfactoriamente las raciones alimentarias que a continuación se relacionan:

DIA	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS
11 de mayo del 2026	0	0	10
12 de mayo del 2026	5	5	5
13 de mayo del 2026	5	5	5
14 de mayo del 2026	5	5	5
15 de mayo del 2026	5	5	5
16 de mayo del 2026	5	5	5

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Teniente coronel **MIGUEL ANGEL SIERRA SOSSA**
Comandante departamento de policía (E)

Elaboró: PT Javier Hernán Romero Devia
SUBCO / COSEC

Fecha de elaboración: 19/05/2026
Ubicación: disco D/15. DMS2026/documentos de salida

Calle 15 Nº 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Teléfono: 8856254 IP 21222
deara.dms-gt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

2818939192

578

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nro. GS- 2025 0 3 1 3 4 5- DEARA

Santa Bárbara de Arauca, 01 de junio 2026

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentarias.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al apoyo a la comitiva de nivel central conformada por comisionado de derechos humanos, bienestar social y cuerpo elite DIJIN, por lo anterior y dando alcance al contrato 513 del 205 cuyo objeto es "**Suministro de raciones al personal transitorio que apoya las labores de seguridad en el departamento de Arauca**", suscrito por la Gobernación del Departamento de Arauca, se recibió a satisfacción las raciones alimentarias de acuerdo a la solicitud GS-2026-028282-DEARA que a continuación se relacionan, así:

DIAS	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS
18 de mayo	00	00	08
19 de mayo	07	09	08
20 de mayo	07	00	00

Agradeciendo su valiosa atención en pro de fortalecer las actividades y la función de policía.

Atentamente,

Teniente Coronel **MIGUEL ANGEL SIERRA SOSSA**
Comandante departamento de policía (E)

Elaboró: SI Juber Lindarman Ariza Buitrago
SUBCO/COSEC

Aprobó: TC Miguel Ángel Sierra Sossa
SUBCO/COSEC

Fecha de elaboración: 01/06/2026
Ubicación: E:\7. DMS 2025 EQUIPO GESTIÓN TERRITORIAL\1 SALIDOS

Calle 15 Nº 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
Teléfono: 8856254 IP 21222
deara.dms-gt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
SECRETARIA PRIVADA

No. GS - 2026- 031278 **/ COMAN – SEPRI– 20.1**

Santa Bárbara de Arauca, 01 de junio de 2026

Señora
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora del contrato
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Arauca
Calle. 20 No 22-19
Arauca, Arauca

Asunto: Certificación raciones alimentaria.

Reciba un cordial saludo por parte de todas las mujeres y hombres que conforman el Departamento de policía Arauca.

En atención al apoyo de la tripulación de Aviación policial, teniendo en cuenta que el mando institucional dispuso de 4 policiales con el fin de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Arauca, por lo anterior y dando alcance al contrato 513 del 205 cuyo objeto es **"Suministro de raciones al personal transitorio que apoya las labores de seguridad en el departamento de Arauca"**, suscrito por la Gobernación del Departamento de Arauca, se recibió a satisfacción las raciones alimentarias que a continuación se relacionan las cuales fueron entregadas a los tripulantes que apoyaron el departamento de policía Arauca así:

DIAS	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS
30 de Mayo	04	08	08
31 de Mayo	08	08	

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Teniente Coronel **MIGUEL ÁNGEL SIERRA SOSSA**
Comandante departamento de Policía Arauca (E)

Elaboró: Patrullero **BRENDA SÁNCHEZ LÓPEZ**
secretaria
Secretaria Privada

Revisó: Teniente **FREYDER ELIECER ORTEGA PINTO**
Secretario Privado
Secretaria Privada

Fecha de elaboración: 01/06/2026
Ubicación: D/ OFICIOS2026
Calle 15 # 7-180 Avenida Juan Isidro Daboin
Teléfono: 3203020796
deara.coman@policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

RACIONES ENTREGADAS AL EJERCITO NACIONAL CORTE 31 DE MAYO

FECHA	DESAYUNO	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	CENAS
22/10/2025				90
7/12/2025			250	
16/12/2025			300	
19/12/2025		450	300	
20/12/2025		450	150	
8/03/2026		450	450	
8/05/2026		100	100	
31/05/2026		450	450	
TOTAL		**1900**	**2000**	**90**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	**Pág.** 1 de 2 **Código:** FO-SECEJ-COFIP-1988 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2023-12-05

"DECIMA OCTAVA BRIGADA"

ACTA No. **2025618034702183**

LUGAR Y FECHA: ARAUCA, ARAUCA 05 NOVIEMBRE 2025

INTERVINIENTES: CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18
MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18
CT. TABARES CARVAJAL JUAN PABLO
Oficial Ley 418 BR18
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato N°513/2025 gobernación Arauca

ASUNTO : Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del bien y/o servicio "SUMINISTRO DE RACIONES AL PERSONAL TRANSITORIO QUE APOYA LAS LABORES DE SEGURIDAD EN LE DEPARTAMENTO DE ARAUCA" suscrito por la gobernación de Arauca para las entidades de seguridad del estado.

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación:

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA INVERSIÓN	BIEN O SERVICIO	FACTURAS N°
DINERO	ESPECIE				
	X	**BADRA8**	**BIENESTAR DE PERSONAL**	**90 CENAS**	N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Bajo solicitud N°2025618002662011 del 17 de octubre de 2025 se eleva solicitud para 90 cenas para ser enviados a un personal de soldados profesionales del BADRA8 en motivación al esfuerzo operacional realizado en el departamento de Arauca a la fecha.

En consecuencia, firman quienes son involucrados en la entrega de estos servicios así:

POR EJÉRCITO NACIONAL,

CT TABARES CARVAJAL JUAN PABLO
Oficial Ley 418 BR18

MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18

CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18

POR GOBERNACION DE ARAUCA,

KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato gobernación Arauca contrato N°513 2025

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

582

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	**Pág.** 1 de 2 **Código:** FO-SECEJ-COFIP-1988 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2023-12-05

"DECIMA OCTAVA BRIGADA"

ACTA No. **2025618017515796**

LUGAR Y FECHA: ARAUCA, ARAUCA 17 DICIEMBRE 2025

INTERVINIENTES: CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18
MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18
MY. TABARES CARVAJAL JUAN PABLO
Oficial Ley 418 BR18
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato N°513/2025 gobernación Arauca

ASUNTO : Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del bien y/o servicio "SUMINISTRO DE RACIONES AL PERSONAL TRANSITORIO QUE APOYA LAS LABORES DE SEGURIDAD EN LE DEPARTAMENTO DE ARAUCA" suscrito por la gobernación de Arauca para las entidades de seguridad del estado.

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación:

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA INVERSIÓN	BIEN O SERVICIO	FACTURAS N°
DINERO	ESPECIE				
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	250 REFRIGERIOS (07 DICIEMBRE)	N/A
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	300 REFRIGERIOS (16 DICIEMBRE)	N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Bajo solicitud N°2025618026580594 del 04 de diciembre de 2025 se eleva solicitud para 850 refrigerios, de los cuales se recibieron 550 debido a solicitud de cancelación de los restantes.

En consecuencia, firman quienes son involucrados en la entrega de estos servicios así:

POR EJÉRCITO NACIONAL,

MY TABARES CARVAJAL JUAN PABLO
Oficial Ley 418 BR18

MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18

CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18

POR GOBERNACION DE ARAUCA,

KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato gobernación Arauca contrato N°513 2025

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	Pág. 1 de 2 Código: FO-SECEJ-COFIP-1988 Versión: 0 Fecha de emisión: 2023-12-05

"DECIMA OCTAVA BRIGADA"

ACTA No. **2025618017515916**

LUGAR Y FECHA: ARAUCA, ARAUCA 20 DICIEMBRE 2025

INTERVINIENTES: CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18
MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18
MY. TABARES CARVAJAL JUAN PABLO
Oficial Ley 418 BR18
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato N°513/2025 gobernación Arauca

ASUNTO : Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del bien y/o servicio "SUMINISTRO DE RACIONES AL PERSONAL TRANSITORIO QUE APOYA LAS LABORES DE SEGURIDAD EN LE DEPARTAMENTO DE ARAUCA" suscrito por la gobernación de Arauca para las entidades de seguridad del estado.

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación:

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA INVERSIÓN	BIEN O SERVICIO	FACTURAS N°
DINERO	ESPECIE				
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	450 ALMUERZOS (19 DICIEMBRE)	N/A
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	450 ALMUERZOS (20 DE DICIEMBRE)	N/A
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	300 REFRIGERIOS(19 DE DICIEMBRE)	N/A
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	150 REFRIGERIOS (20 DE DICIEMBRE)	N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Bajo solicitud N°2025618039492523 del 17 de DICIEMBRE de 2025 se eleva solicitud para 900 ALMUERZOS los cuales se efectuaron en dos entregas, adicional 450 refrigerios en dos fechas

En consecuencia, firman quienes son involucrados en la entrega de estos servicios así:

POR EJÉRCITO NACIONAL,

MY TABARES CARVAJAL JUAN PABLO
Oficial Ley 418 BR18

MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18

CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18

POR GOBERNACION DE ARAUCA,

KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato gobernación Arauca contrato N°513 2025

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	Pág. 1 de 2 Código: FO-SECEJ-COFIP-1988 Versión: 0 Fecha de emisión: 2023-12-05

"DECIMA OCTAVA BRIGADA"

ACTA No. **2026618008301523**

LUGAR Y FECHA: ARAUCA, ARAUCA 16 marzo 2026

INTERVINIENTES: CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18
MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18
CT. TABARES CARVAJAL JUAN PABLO
Oficial Ley 418 BR18
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato N°513/2025 gobernación Arauca

ASUNTO : Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del bien y/o servicio "SUMINISTRO DE RACIONES AL PERSONAL TRANSITORIO QUE APOYA LAS LABORES DE SEGURIDAD EN LE DEPARTAMENTO DE ARAUCA" suscrito por la gobernación de Arauca para las entidades de seguridad del estado.

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación:

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA INVERSIÓN	BIEN O SERVICIO	FACTURAS N°
DINERO	ESPECIE				
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	450 ALMUERZOS	N/A
	x	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	450 REFRIGERIOS	N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Bajo solicitud N°2026618006894103 del 05 marzo 2026 se eleva solicitud para 450 almuerzos y 450 refrigerios para ser entregados a un personal de soldados orgánicos de la brigada que desarrollan misiones de seguridad en el marco del plan democracia.

En consecuencia, firman quienes son involucrados en la entrega de estos servicios así:

POR EJÉRCITO NACIONAL,

MY TABARES CARVAJAL JUAN PABLO
Oficial Ley 418 BR18

MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18

CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18

POR GOBERNACION DE ARAUCA,

KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato gobernación Arauca contrato N°513 2025

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	Pág. 1 de 2 Código: FO-SECEJ-COFIP-1988 Versión: 0 Fecha de emisión: 2023-12-05

"DECIMA OCTAVA BRIGADA"

ACTA No. **2026618007639736**

LUGAR Y FECHA: ARAUCA, ARAUCA 20 MAYO 2026

INTERVINIENTES: CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18
MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18
MY. GARCÍA GIRALDO DANY ALEXANDER
Oficial Ley 418 BR18
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato N°513/2025 gobernación Arauca

ASUNTO : Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del bien y/o servicio "SUMINISTRO DE RACIONES AL PERSONAL TRANSITORIO QUE APOYA LAS LABORES DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" suscrito por la gobernación de Arauca para las entidades de seguridad del estado.

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación:

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA INVERSIÓN	BIEN O SERVICIO	FACTURAS N°
DINERO	ESPECIE				
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	100 ALMUERZOS (08 MAYO)	N/A
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	100 REFRIGERIOS (08 MAYO)	N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES:
Bajo solicitud N°2026618000948761 del 04 de mayo de 2026 se eleva solicitud para 100 almuerzos y 100 refrigerios, para ser entregados a un personal de soldados orgánicos de la brigada que desarrollan misiones de seguridad en el marco de la visita del ministro de defensa.

En consecuencia, firman quienes son involucrados en la entrega de estos servicios así:

POR EJÉRCITO NACIONAL,

MY GARCIA GIRALDO DANY ALEXANDER
Oficial Ley 418 BR18

MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18

CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18

POR GOBERNACION DE ARAUCA,

KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato gobernación Arauca contrato N°513 2025

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	Pág. 1 de 2 Código: FO-SECEJ-COFIP-1988 Versión: 0 Fecha de emisión: 2023-12-05

"DECIMA OCTAVA BRIGADA"

ACTA No. **2026618008308206**

LUGAR Y FECHA: ARAUCA, ARAUCA 02 JUNIO 2026

INTERVINIENTES: CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18
MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18
MY. GARCÍA GIRALDO DANY ALEXANDER
Oficial Ley 418 BR18
KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato N°513/2025 gobernación Arauca

ASUNTO : Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del bien y/o servicio "SUMINISTRO DE RACIONES AL PERSONAL TRANSITORIO QUE APOYA LAS LABORES DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" suscrito por la gobernación de Arauca para las entidades de seguridad del estado.

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación:

APORTE		UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA INVERSIÓN	BIEN O SERVICIO	FACTURAS N°
DINERO	ESPECIE				
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	450 ALMUERZOS (31 MAYO)	N/A
	X	BR18	BIENESTAR DE PERSONAL	450 REFRIGERIOS (31 MAYO)	N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Bajo solicitud N°**2026618001085061** del 20 de mayo de 2026 se eleva solicitud para 450 almuerzos y 450 refrigerios, para ser entregados a un personal de soldados orgánicos de la brigada que desarrollan misiones de seguridad en el marco de la visita del ministro de defensa.

En consecuencia, firman quienes son involucrados en la entrega de estos servicios así:

POR EJÉRCITO NACIONAL,

MY GARCIA GIRALDO DANY ALEXANDER
Oficial Ley 418 BR18

MY. RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO
Oficial B4 BR18

CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR18

POR GOBERNACION DE ARAUCA,

KATRINY HIDALGO CASTRO
Supervisora de contrato gobernación Arauca contrato N°513 2025

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

RACIONES ENTREGADAS A LA ARMADA NACIONAL CORTE 31 DE MAYO

FECHA	DESAYUNO	ALMUERZOS	REFRIGERIOS	CENAS
17/12/2025	0	0	200	0
18/12/2025	0	0	200	0
19/12/2025	0	0	400	0
6/03/2026	140	140	280	140
7/03/2026	140	140	280	140
8/03/2026	140	140	280	140
30/05/2026	130	130	260	130
31/05/2026	130	130	260	130
TOTAL	**680**	**680**	**2160**	**680**

588

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

20260033170050311

No. 20260033170050311 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNO-BRIM5-BFLIM52-SCBFLIM52-S4BFLIM52 – 29.25

Arauca, Arauca 22 ENE 2026

Doctora
KATRINI HIDALGO CASTRO
Supervisora del Contrato No. 513 de 2025
Cll 20 No. 21-10
Arauca - Arauca

Asunto: Oficio a satisfacción suministro raciones BFLIM52

Con toda atención me dirijo a la señora supervisora del contrato No. 513-2025, cuyo objeto es el "suministro de raciones a los integrantes de la Policía Nacional y Fuerzas Militares que apoyan las labores de seguridad ciudadana y preservación del orden público en el departamento de Arauca", con el propósito de informar que esta unidad recibió a satisfacción el suministro de refrigerios para el personal orgánico de esta unidad, de acuerdo a los siguientes requerimientos, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
REFRIGERIO	200	17-12-25	PDM FUNDADORES
REFRIGERIO	200	18-12-25	PDM FUNDADORES
REFRIGERIO	400	19-12-25	PDM FUNDADORES / PDM 20 DE JULIO

Finalmente, esta unidad agradece de manera especial el apoyo brindado el cual contribuye al bienestar del personal que cumple funciones operativas en el municipio de Arauca.

Respetuosamente,

Teniente Coronel de I.M WILLIAM SALAZAR CASTELLANOS
Comandante Batallón Fluvial de I.M No. 52

V.°B.°: Mayor de I.M David Arturo Carlier Jimenez
Segundo Comandante Batallón Fluvial de I.M No. 52

Elaboró: TFLADM Bastidas Enríquez María Camila

ARC-FT-001-AYGAR-V22

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

20260033170051301

No. 20260033170051301 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNO-BRIM5-BFLIM52-SCBFLIM52-S4BFLIM52 – 29.25

Arauca, Arauca 12 MAR 2026

Doctora
KATRINI HIDALGO CASTRO
Supervisora del Contrato No.513 de 2025
Calle 20 No. 21-10
Arauca - Arauca

Asunto: Satisfacción suministro de raciones BFLIM52.

Con toda atención me dirijo a la señora supervisora del Contrato No. 513-2025, cuyo objeto es el *"suministro de raciones a los integrantes de la Policía Nacional y Fuerzas Militares que apoyan las labores de seguridad ciudadana y preservación del orden público en el departamento de Arauca"* con el propósito de informar que esta unidad recibió a satisfacción el apoyo en el suministro de raciones para el personal orgánico de esta unidad, de acuerdo a los siguientes requerimientos, así:

TIPO DE ALIMENTACIÓN	CANTIDAD (Tripulantes)	FECHAS	LUGAR DE ENTREGA
Desayuno, Almuerzo, Cena y Refrigerio mañana y tarde	125	06 de marzo de 2026	Batallón Fluvial de I.M. No. 52 – B/ PDM 20 de Julio
	125	07 de marzo de 2026	
	125	08 de marzo de 2026	

Así mismo, se informa que las raciones inicialmente suministradas no fueron suficientes para cubrir la totalidad del personal comprometido en las actividades operacionales, por lo cual esta unidad solicitó una adición de raciones con el fin de garantizar la adecuada alimentación del personal de Infantes de Marina y fueron entregadas en su totalidad sin novedad alguna.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	CANTIDAD (Tripulantes)	FECHAS	LUGAR DE ENTREGA
Desayuno, Almuerzo, Cena y Refrigerio mañana y tarde	15	06 de marzo de 2026	Batallón Fluvial de I.M. No. 52 – B/ PDM 20 de Julio
	15	07 de marzo de 2026	
	15	08 de marzo de 2026	

Finalmente, esta unidad expresa su agradecimiento por el oportuno abastecimiento de raciones, lo cual permitió garantizar la adecuada alimentación del personal de Infantes de Marina que se encontraba cumpliendo las misiones asignadas.

Respetuosamente,

Teniente Coronel de I.M WILLIAM SALAZAR CASTELLANOS
Comandante Batallón Fluvial de I.M No. 52

590

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
UNA FUERZA QUE PROTEGE

20260033170052711

No. 20260033170052711 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNO-BRIM5-BFLIM52-SCBFLIM52-S4BFLIM52 -29.25

Arauca, Arauca; 02 JUN 2026

Doctora
KATRINI HIDALGO CASTRO
Supervisora del Contrato No.513 de 2025
Calle 20 No. 21-10
Arauca - Arauca

Asunto: Satisfacción suministro de raciones BFLIM52.

Con toda atención me dirijo a la señora supervisora del Contrato No. 513-2025, cuyo objeto es el *"suministro de raciones a los integrantes de la Policía Nacional y Fuerzas Militares que apoyan las labores de seguridad ciudadana y preservación del orden público en el departamento de Arauca"* con el propósito de informar que esta unidad recibió a satisfacción el apoyo en el suministro de raciones para el personal orgánico de esta unidad, de acuerdo a los siguientes requerimientos, así:

TIPO DE ALIMENTACIÓN	CANTIDAD (Tripulantes)	FECHAS	LUGAR DE ENTREGA
Desayuno, Almuerzo, Cena y Refrigerio mañana y tarde	130	30 de mayo de 2026	Batallón Fluvial de I.M. No. 52 – B/ PFA 20 de Julio.
	130	31 de mayo de 2026	

Finalmente, esta unidad expresa su agradecimiento por el oportuno abastecimiento de raciones, lo cual permitió garantizar la adecuada alimentación del personal de infantes de marina que se encontraban comprimiendo las misiones asignadas.

Atentamente;

Teniente Coronel de I.M. WILLIAM SALAZAR CASTELLANOS
Comandante Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.52

V.°B.°: Mayor de I.M., Carlier Jiménez David Arturo
Segundo Comandante Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.52

Elaboró: TFLADM María Bastidas

ARC-FT-001-AYGAR-V22